



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

QUIBDO - CHOCO
Tel: 323 516 1533

Quibdó, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0122/

EXPEDIENTE 27001 33 33 002 2014 00769 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ISMENIA MARTINEZ RENTERIA - YOCELY PEREA SEGURA
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Por no haber sido objetada la liquidación de costas realizada por el Despacho, de la cual se corrió traslado a las partes el día 17 de enero de 2022. Se aprueba la liquidación de costas visible a folio 1571 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO</p> <p>En la fecha se notifica por Estado N° <u>06</u> a las partes de la anterior providencia,</p> <p>Quibdó, <u>09</u> de febrero de 2022. Fijado a las 7:30 A.M.</p> <p>EVER YESID MENA RENTERIA Secretario</p>

Firmado Por:

Yudy Yineth Moreno Correa
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 002
Quibdo - Choco

Código de verificación: **6ef937b0f3ad2ac099873fbe66e1e1061101f60c638f86899ef7433f848f7044**

Documento generado en 08/02/2022 07:19:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>